45066

Quito, 07 de Abril del 2009

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA DORALCO S. A.
Presente.-

De mi consideración :

En mi calidad de Comisario, de la Compañía Constructora Doralco S. A., me permito poner en conocimiento de los señores accionistas, el informe de la gestión correspondiente al año dos mil ocho, en los términos que a continuación detallo, no sin antes agradecer a los la colaboración por parte de la Administración de la Empresa para el cumplimiento de mi función de Comisario :

1.- Puedo manifestar que la Administración de Constructora Doralco S. A., ha cumplido con todas las normas dictadas el la Ley de Compañías, sus reglamentos y los estatutos que rigen para la Empresa.

2.- De igual manera, se ha realizado una revisión de las resoluciones que consta en actas, las cuales se ha cumplido con oportunidad. Haciendo un análisis de los libros sociales he llegado a la conclusión de que tanto las Actas de Junta, el Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes Con respecto al los libros contables, lamentablemente, no existe nada que comentar, puesto que la Empresa, durante el ejercicio económico dos mil ocho, no tubo una actividad significativa.
Las obligaciones, principalmente del personal, IESS., S. R. I., otras entidades de control y demás gastos operacionales, están canceladas por parte de Inmobiliaria J. H. Darquea C. A., que es Compañía relacionada, por lo tanto no existe acreedores en ese sentido.-

En todo caso, vemos que todos los registros de contabilidad que reflejan en los estados financieros, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y más aún reflejan la realidad económica de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
05 JUN. 2009
OPERADOR 2
CAPEIRI